

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C. Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)



Rad. 1100141890037-2021-01821-00

AUXÍLIESE Y CÚMPLASE la comisión conferida por el Centro de servicios de ejecución Civil Municipal de Barranquilla; en consecuencia, el Despacho DISPONE:

Señalar fecha para realizar la diligencia de secuestro del vehículo de placas MXM - 298 para el día 15 del mes de marzo del año 2022 a la hora de las 8:30 a.m..

Para la fecha señalada la parte interesada deberá allegar el certificado de tradición del vehículo con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Comuníquese por el medio más expedito al apoderado y al juzgado comitente, la fecha y hora señaladas para cumplir la comisión.

Cumplido lo anterior, REMÍTANSE las presentes diligencias al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 28 de febrero de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 009

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA